

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 03</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</b>	

<b>ACTA No. 8</b>			
<b>Proceso: Consejo de programa - Doctorado en Estudios Artísticos UD</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Doctorado en Estudios Artísticos			<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 am.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo de programa			<b>Hora de finalización:</b> 11:00 am.
<b>Lugar:</b> Sala de reuniones del Doctorado en Estudios Artísticos - Sede Aduanilla			<b>Fecha:</b> martes 28 de mayo de 2019
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	ORIGINAL FIRMADA POR QUIENES PARTICIPAN EN LA SESIÓN
	Ricardo Lambuley	Director L.I. Estudios Culturales de las Artes	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
<b>Elaboró:</b> Johanna Andrea Siza M. Asistente Académica		<b>Visto Bueno:</b> Pedro Pablo Gómez. Coordinador	

**OBJETIVO:** Trabajar cada uno de los puntos de la agenda.

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del coordinador
2. Espacios académicos del doctorado primer semestre.
3. Primera proyección de cargas académicas docentes doctorado.
4. Respuesta a la solicitud de co-tutela hecha por Karen Díaz.
5. Informe visita de pasante de la Universidad de California.
6. Informe de visita de 2 profesores, en Convenio con la Universidad de California.
7. Tiempos cursos profesoras Zandra Pedraza, Emmanuelle Garnier y Monique Martínez.
8. Firmas de actas

### DESARROLLO

#### 1. Informe del Coordinador del programa

Informe del Consejo de Facultad, el pasado jueves 23 de mayo).

- 1) Concurso docentes de planta: se aprobaron los jurados internos se propuso jurados externos, pero existe dificultad con el desplazamiento, por lo tanto, serian externos pero de Bogotá.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 03</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</b>	

- 2) Proyecto de convalidación de saberes con El Salvador, para artes escénicas y arte danzario, existe dificultad con el proceso porque la universidad no ha respondido con los tiempos que se requieren y con el acompañamiento desde el Ministerio de Educación; irá una comisión con el Vicerrector académico a El Salvador.
- 3) Presentación de la docente Luisa Vargas, acerca de los planes TIC's, teniendo en cuenta que se tienen creados unos espacios para doctorado, como apoyo o totalmente virtual. Se planteaba la posibilidad de una maestría virtual.
- 4) Las nuevas maestrías, ha habido dificultad por el tema del seguimiento de las rutas para el proceso de aprobación, por acciones particulares y encuentro errados en reuniones con las directivas académicas.
- 5) La distribución de los espacios en la nueva sede de la calle 15, sobre planos se hizo la distribución entre los programas.

Se pregunta por el tema de capacitación docente, este no se ha abordado en Consejo de Facultad. Se tiene entendido que se deben pasar las propuestas, preguntaremos si se tiene el rubro para capacitación.

## **2. Espacios académicos del programa de Doctorado primer semestre**

Se presenta en el marco del plan de estudios, la propuesta de ajuste de los espacios académicos para en las cargas académicas se organicen las cargas docentes; como se anotó en la pasada sesión, los cursos están bajo la responsabilidad y registrados a nombre de un profesor de planta no de los docentes invitados, quienes vienen a apoyar el programa... La propuesta: Se propone que al igual que el Seminario Nuclear de Fundamentación que es conjunto, sea también el Taller Laboratorio ( desde la fundamentación de que este espacio haga conexión con las prácticas, no solo desde una línea sino desde las dos). Se propone que en el primer semestre habrá tres profesores cada uno a cargo de uno de los espacios académicos y en el segundo semestre tres diferentes docentes a cargo de las titularidades de los cursos.

En la línea de investigación Estudios culturales de las artes, el Seminario Taller I estará a cargo del Mtro. Ricardo y los otros dos espacios a cargo uno del Mtro. Pedro Pablo Gómez y el otro del Mtro. Sandro Romero Rey, la propuesta es que de la misma manera sean asumidos los espacios por los docentes de la otra línea.

*Acuerdo:* Organizar la titularidad de los cursos, de cuatro horas semanales por el semestre; lo cual, no afecta el desarrollo de los contenidos; hace referencia directamente a la organización de las cargas. Quedamos pendientes de los nombres de los docentes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 03</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</b>	

### 3. Primera proyección de cargas académicas docentes doctorado

Este punto está directamente relacionado con el punto 3, de acuerdo a las titularidades de docentes de espacios académicos de cada una de las líneas; las cargas serán para cada docente de 4h semanales por 16 semanas.

*(Se aborda el punto 7 del orden del día).* La maestra Zandra Pedraza, confirma que en el mes de septiembre los días 16, 19, 23 y 26 cuenta con el tiempo para realizar el curso proyectado. Emmanuelle Garnier, para el desarrollo del curso la tercera y cuarta semana de agosto; Monique Martínez tercera y cuarta semana de noviembre.

*Acuerdo:* Para la próxima sesión presentar como se realizaran los cursos y con los nombres de los docentes titulares.

### 4. Respuesta a la solicitud de Co-tutela por Karen Díaz

La Mtra. Sonia Castillo, presenta el punto nuevamente, con la respuesta del CERI y de asesor del Ministerio de Educación, con respecto a la solicitud de Co-tutela de co-odirección, teniendo en cuenta que es en el marco de un Convenio con la Universidad de Toulouse. Este trabajo se viene haciendo como gestión dentro de los acuerdo de cooperación internacional que se estableció con la Universidad de Toulouse y como parte del proceso de internacionalización y acreditación.

Se realiza la lectura del acuerdo del punto 4. Del acta N° 7 de la sesión del 21 de mayo de 2019, con respecto a los criterios para la realización de co-tutelas con base en el Reglamento del programa.

Se recibe la solicitud de la maestra, y se dará el debate, en términos de conveniencia académica porque aún no hay un desarrollo académico del doctorado; esto en el desarrollo académico de los programas. La maestra Sonia, anota que solicita oficialmente una reunión con el CERI y el Consejo Académico y Consejo Curricular; se anota que no es un tema de Consejo Académico. Mtro. Ricardo argumenta que, en el momento en el que el programa está no es conveniente académicamente porque aún no se ha iniciado, por lo tanto, no se pueden establecer similitudes y analogías, complementariedades; no se tiene desarrollo académico para contrastar.

*Acuerdo:* Enviar respuesta oficial a Karen Díaz. Continuar el debate para la toma decisiones con respecto al tema.

Los puntos 5 y 6 serán presentados en la próxima sesión. El punto 7 fue incluido y abordado en el punto número 3 del orden del día.

Se termina la sesión de Consejo curricular a las 11:30am.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.